

APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE "PRIMERA CONVOCATORIA REGIONAL ARICA 2020, TIPOLOGÍA "PAR IMPULSA 2020"

La Tipología "PAR Impulsa 2020", en el marco del instrumento "Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR", cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N° 435 de 2020, de Corfo, tiene como objeto apoyar a contribuyentes que pertenezcan al sector de micro, pequeña y medianas empresas, en la reactivación de su actividad económica o en el diseño de una distinta, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco para planes de trabajo de desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo. la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de financiamiento.

Por **Resolución (E) N°16/2020, de 2020**, de la Dirección Regional de Corfo en la Región del Arica y Parinacota, se llamó a la "Primera Convocatoria Regional Arica 2020, Tipología "PAR Impulsa 2020" en el marco del instrumento "Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR".

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a) Para esta convocatoria se dispondrá de **\$200.000.000.- (doscientos millones de pesos)** para la aprobación y asignación de recursos de proyectos individuales, más su administración y costos de garantía. Estos recursos serán asignados en partes iguales a los AOI seleccionados.

b) La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

I. Focalización territorial:

El concurso se focalizará territorialmente en proyectos que se materialicen en la Región de Arica y Parinacota.

II. Focalización temática:

Esta convocatoria se focalizará temáticamente en contribuyentes que desarrollen actividades gravadas con el Impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, según lo establecido en el artículo 20 del D.L. N° 824, de 1974, verificable con la información disponible en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (SII), cuyas ventas netas anuales sean entre 2.400 UF. (dos mil cuatrocientas Unidades de Fomento) y 10.000 UF (diez mil unidades de fomento), con exclusión del sector comercio y de aquellos que hubieren sido beneficiarios del "Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales" de Sercotec.

El plazo para postular será desde las 15.00 horas del día hábil siguiente de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del día 31 de julio del 2020 o hasta que se adjudiquen el total de los recursos disponibles para la presente convocatoria, lo que ocurra primero.

Las postulaciones se realizarán mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo.

Más antecedentes se encuentran en las Bases de la Tipología, en la Resolución que dispuso esta Convocatoria y en otros documentos anexos, disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.cl

Consultas a rherrera@corfo.cl